



"2025- Año de Reconstrucción de la Nación Argentina"

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación reunidos en Congreso

SANCIONAN

SEMANA NACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA MENOPAUSIA Y EL CLIMATERIO

ARTÍCULO 1º: Establécese la "Semana Nacional de Concientización y Sensibilización sobre la Menopausia y Climaterio", con el objeto crear conciencia, informar y sensibilizar sobre la importancia de la salud de las personas menstruantes durante la etapa de la menopausia y el climaterio, desde un enfoque de bienestar, promoviendo el cuidado, la atención y el abordaje integral de su salud.

ARTÍCULO 2º: La "Semana Nacional de Concientización y Sensibilización sobre la Menopausia y Climaterio", se desarrollará la tercera semana de octubre de cada año, en coincidencia con la conmemoración del "Día Mundial de la Menopausia", establecido el día 18 de octubre de cada año.

ARTÍCULO 3º: La Autoridad de Aplicación desarrollará una Campaña Nacional sobre el Climaterio y la Menopausia en medios de comunicación con alcance nacional, para lo cual desarrollará contenidos adaptables a diversos medios y formatos de comunicación que promuevan y faciliten el acceso a la información sobre la menopausia y el climaterio.



"2025- Año de Reconstrucción de la Nación Argentina"

ARTÍCULO 4º: El Estado Nacional promoverá conjuntamente con las provincias y las organizaciones involucradas en la materia acciones y/o programas, que tengan por objeto desarrollar jornadas, cursos, seminarios, talleres, campañas informativas y/o cualquier otra actividad que aborde la temática.

ARTÍCULO 5º: El Poder Ejecutivo determinará la o las autoridades de aplicación de la presente ley.

ARTÍCULO 6º: Invitase a las provincias a adherirse a los términos de la presente ley.

ARTÍCULO 7º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Mediante el presente proyecto de ley se busca instaurar una “Semana Nacional de Concientización y Sensibilización sobre la Menopausia y Climaterio”, con el objeto crear conciencia, informar y sensibilizar sobre la importancia de la salud de las personas menstruantes durante la etapa de la menopausia y climaterio, desde un enfoque de bienestar, promoviendo el cuidado, la atención y el abordaje integral de su salud.

Desde el año 2000, cada 18 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Menopausia, una fecha seleccionada de manera conjunta por la Sociedad Internacional de la Menopausia (SIM) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Día Mundial de la Menopausia, según lo expresan las organizaciones citadas, *“busca enfatizar la necesidad de prestar atención a las necesidades médicas y emocionales de las mujeres que atraviesan esta etapa”*.

El tema de la Menopausia y el Climaterio aparece como tabú en nuestra sociedad, producto de la construcción de los cuerpos femeninos que, entre otras cosas, conciben la sexualidad femenina como una mera cuestión reproductiva, y por ende asocian la menopausia a connotaciones peyorativas o negativas relacionadas con la vejez, el deterioro del cuerpo y la pérdida de funcionalidad.

Según la OMS, el 75% de las personas durante esta etapa experimentan síntomas que impactan en su calidad de vida, pero solo el 30 % llega con información suficiente para decidir cómo abordarla.¹

Es evidente el desconocimiento sobre esta materia, que impacta sobre un altísimo porcentaje de la población mundial. Según la organización No Pausa, en 2030 va a impactar a más de 1.2 mil millones de personas en todo el mundo, alrededor del 12% de la población mundial y 37 millones en Latinoamérica.²

¹ Datos publicados por la Organización Mundial de la Salud. Año 2022. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/menopause>

² Información disponible en: <https://institucional.no-pausa.com/menopausia-y-datos/>

“2025- Año de Reconstrucción de la Nación Argentina”

La mayoría de las personas menstruantes experimentan la menopausia entre los 45 y los 55 años como un episodio natural fruto del envejecimiento biológico, es decir, por la pérdida de la función folicular de los ovarios y la disminución de los niveles de estrógenos en la sangre³. La palabra menopausia, entonces, hace referencia a una fecha en concreto; específicamente, a la última vez que la persona tuvo su menstruación. No obstante, forma parte de una etapa de transición más amplia que llamamos el climaterio; un proceso que se prolonga durante años y comprende el período anterior o “premenopausia”, el durante, “perimenopausia” y el después o “posmenopausia”.

Es importante tener en cuenta que si bien son definidos por la manifestación de una serie de síntomas biológicos, tiene efectos concretos en la vida social, lo que demanda la observación del fenómeno de modo integral y desde una perspectiva de género.

Los cambios hormonales asociados al climaterio pueden afectar el bienestar físico, emocional, mental y social de las personas menstruantes. Si bien los síntomas son particulares en cada persona y se manifiestan de diferentes formas, los más comunes asociados a esta etapa de la vida son: los cambios en la regularidad y el flujo del ciclo menstrual (que culminan con el cese de la menstruación), los sofocos/calores, los sudores nocturnos, los cambios en los estados de ánimo, las lagunas mentales y/o las dificultades para la concentración, sequedad vaginal, dolor durante las relaciones sexuales e incontinencia, sequedad de la piel, disminución del deseo sexual, insomnio, depresión y/o ansiedad, entre otros.

A nivel regional, podemos observar realidades muy similares: en una encuesta realizada por la Asociación Civil No Pausa sobre el climaterio entre los años 2020 y 2021 en Argentina, Colombia, Uruguay, Chile y Brasil, arrojó que la mayoría de las personas que respondieron la encuesta padecieron angustia o depresión (82.4%) y que los síntomas del climaterio las afectan en su ámbito laboral (93%)⁴

El tema requiere entonces una mirada integral de salud y bienestar que

³ Datos publicados por la Organización Mundial de la Salud. Año 2022. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/menopause>

⁴ Asociación Civil No Pausa (2021) “Informe sobre climaterio 2020/2021”. Disponible en: https://www.no-pausa.com/wp-content/uploads/2021/10/Menopausia-y-Datos-_-INFORME-SOBRE-CLIMATERIO-2020-2021-_-By-No-Pausa.pdf



“2025- Año de Reconstrucción de la Nación Argentina”

sea abordada desde el Estado, a través de políticas públicas que desalienten el tabú y que promuevan que esta etapa de la vida de millones de personas deje de ser vivida en un marco de silencio y, en muchos casos, de manera vergonzosa.

La ausencia de políticas públicas, la falta de consideraciones dentro del mercado laboral, la nulidad del tratamiento del tema por parte de los medios de comunicación, la falta de Educación Sexual Integral y el silencio social, refuerzan el tabú y potencian que esta etapa sea vivida – por la mayoría- de forma silenciosa e incluso vergonzosa⁶; lo que claramente reclama la urgente atención del Estado.

Señor presidente, el 28 de mayo se conmemora a nivel mundial el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, con el objetivo de reafirmar el derecho a la salud de las mujeres como derecho humano, debiéndose garantizar sin ninguna restricción. Esto demanda la protección, atención y abordaje de la salud de las mujeres de forma integral a lo largo de toda su vida, para garantizar el goce óptimo del bienestar físico, mental y social.

Para ello, resulta necesario - y urgente- abordar la menopausia y el climaterio y sus efectos como un tema de salud y educación pública. Bajo la firme convicción de que toda mujer y persona menstruante tiene derecho a vivir una vida digna, saludable, con igualdad de oportunidades y sin violencias en todas las etapas de su vida, solicitamos a las diputadas y los diputados que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Ley.

Maria Gisela Marziotta

Diputada Nacional